



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00591363- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2025-583-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

El error material de tipeo en la consignación del VISTO de la mencionada Resolución.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo corresponde rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el VISTO de la RD-2025-583-UNC-DEC#FCC el que quedará redactado de la siguiente manera *“Que resulta necesario garantizar las actividades académicas y administrativas del Centro de Prácticas dependiente la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación”*.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Oportunamente, archivar.